

# **El TSXG ratifica el cierre de una empresa en Cambre**

2009-01-29 18:42:38

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, TSXG, ha ratificado la decisión del Ayuntamiento de Cambre de suspender la actividad de Armaduras Metálicas Lambda, S.L.

Múltiples vecinos y autoridades municipales denunciaron el desarrollo de la actividad de ferralla por la noche. Como consecuencia, el Ayuntamiento decidió cerrar la fábrica que esta empresa tiene en la parroquia de Pravio por no tener los permisos necesarios para ésto.

En 2006, el Ayuntamiento de Cambre tuvo que cortar el suministro de agua, luz y telefonía dela empresa porque se negaba a acatar la decisión municipal.

Al no estar de acuerdo, Armaduras Metálicas Lambda recurrió la sentencia, pero el TSXG le ha dado la razón al Ayuntamiento.